



**ESTADO DE AVANCE, PASIVOS Y DEFICIT
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO
PRESUPUESTARIO AL TERCER TRIMESTRE
2009**

**ART. 29 Y ART. 81, LEY 18.695.-
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

CONTRALORÍA INTERNA

1. Análisis de los Ingresos Municipales.

De acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 30 de Septiembre de 2009, el municipio refleja un Presupuesto Vigente de **M\$18.483.237.-** el que representa un **5,13%** de aumento respecto del Presupuesto Inicial de **M\$17.580.000.-** Este incremento se produce a raíz de las siguientes modificaciones presupuestarias:

1º Modificación aprobada en Decreto N° 519/09 de fecha 06 de Febrero de 2009, por un monto de **M\$125.000.**

2º Modificación aprobada en Decreto N° 2502/09 de fecha 15 de Julio de 2009, por un monto de **M\$564.788.**

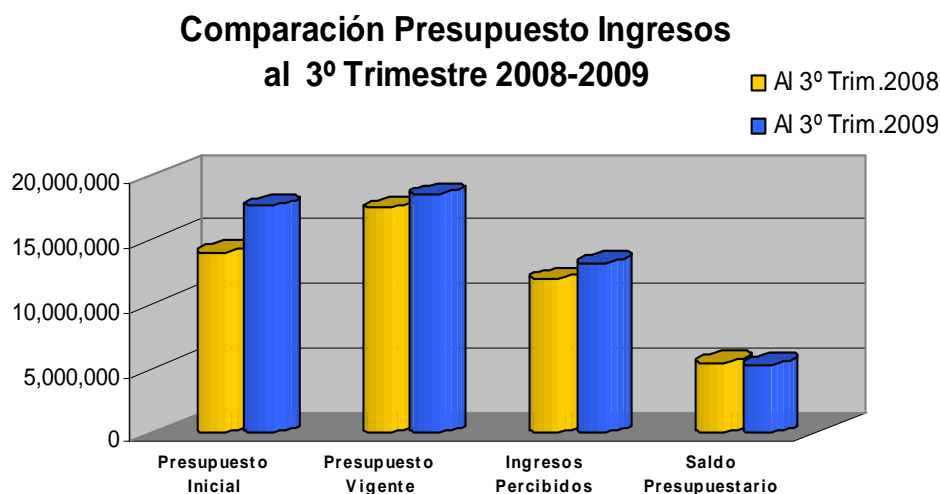
3º Modificación aprobada en Decreto N° 3163/09 de fecha 07 de Septiembre de 2009, por un monto de **M\$213.449.**

El total de Ingresos al 3º Trimestre, como se aprecia en Tabla 1, fue de **M\$13.171.152**, un **10,41%** más que los ingresos percibidos en el mismo periodo del año 2008 y equivalente a un **71.26%** de lo presupuestado para el año en curso.

Tabla 1

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 3º Trim.2008	14,000,000	17,414,313	11,929,444	5,484,869	68.50%
Al 3º Trim.2009	17,580,000	18,483,237	13,171,152	5,312,085	71.26%
Variación %	25.57%	6.14%	10.41%	-3.15%	

Gráfico 1



Ahora si observamos el detalle de la Tabla 2, podemos apreciar el grado de avance que presenta cada una de las cuentas a nivel de Subtítulo.

Tabla 2

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-00	CxC Tributo sobre el uso de Bienes (Patentes, Permisos y Licencias)	10,510,000	7,871,884	75%	2,638,116
115-05-00	CxC Transferencias Corrientes	305,512	48,662	16%	256,850
115-06-00	CxC Rentas de Propiedad	2,000	0		2,000
115-08-00	CxC Otros Ingresos Corrientes (Multas, Reembolsos, Participación FCM)	6,267,000	4,619,280	74%	1,647,720
115-12-00	CxC Recuperación de Prestamos (Deudas años anteriores)	267,000	179,716	67%	87,284
115-13-00	CxC Transferencias para Gastos de Capital (PMU, PMB)	1,131,725	451,610	40%	680,115
115-15-00	Saldo Inicial de Caja	0	0		0
TOTAL		18,483,237	13,171,152	71%	5,312,085

Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes, presenta un **74%** de ingresos percibidos respecto a lo presupuestado. Ésta se refiere principalmente a los

Ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal, además de ingresos por recuperación de licencias médicas y multas. En lo referente al Fondo Común presenta un avance del **84.05%** y se encuentra dentro de lo previsto, de acuerdo a la programación de flujos actualizada que envía la SUBDERE.

Cuentas por Cobrar sobre el Uso de Bienes presenta al 2º trimestre un **75%** de avance. Esta se analizará en detalle más adelante.

Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital con un **40%** de avance y corresponde a los aportes de Organismos Públicos y Privados, los más importantes son aportes a Programas PMU y PMB.

Transferencias Corrientes, que corresponde a ingresos que se perciben sin efectuar una contraprestación de bienes y/o servicios. Dentro de ella se pueden mencionar ingresos para el Fortalecimiento a la Gestión Municipal, Compensación por Viviendas Sociales y el Aporte Extraordinario de recursos para las Municipalidades, originado por la Ley N° 20.362. Al tercer trimestre se ha percibido un **16%** de lo presupuestado. Se realizó un ajuste a esta cuenta en la tercera modificación por los mayores ingresos percibidos.

Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos tiene un grado de avance del **16%**, la cual consiste en ingresos de Patentes, Permisos, Licencias y Derechos que no fueron cancelados el año 2008.

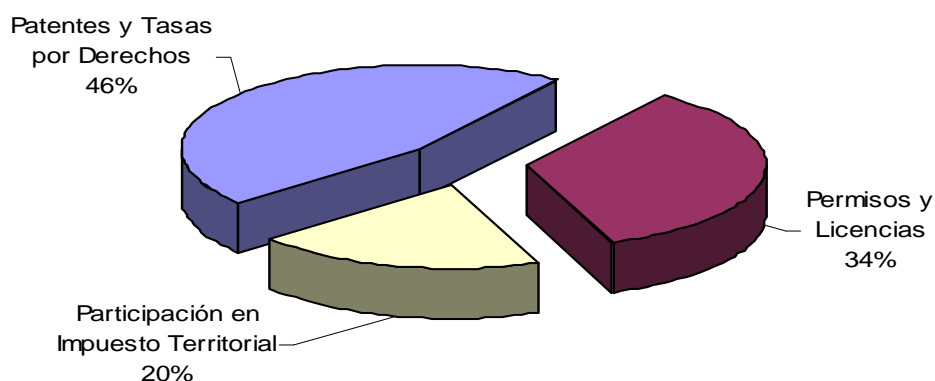
Cabe destacar que la cuenta **TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES** es la que presenta mayores ingresos percibidos al 3º trimestre con un 59,77%, del total, además de ser la que mantiene el mayor presupuesto anual asignado, con un 59,86%. A continuación se presentan en detalle cada una de sus partidas y su respectivo análisis.

Tabla 3

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	5,480,000	3,597,295	66%	1,882,705
115-03-02	Permisos y Licencias	2,730,000	2,712,090	99%	17,910
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	2,300,000	1,562,499	68%	737,501
TOTAL		10,510,000	7,871,884	75%	2,638,116

Grafico 2

Participación de cada Cuenta en el Total Ejecutado



La partida que corresponde a **Patentes y Tasas por Derechos**, está compuesta por Patentes Municipales Enroladas y Fuera de Rol, Derechos de Aseo, Propaganda y Otros, al 3º trimestre de este año mantiene un avance del **66%**. Al analizar cada una de sus partidas. Se sugiere realizar los ajustes presupuestarios necesarios que permitan mantener una correcta proyección de los ingresos, ya que se mantiene, a juicio de esta Unidad, una sobreestimación de estos, y restando sólo dos meses para el cierre del ejercicio y que no existen fundamentos entregados por las Unidades ejecutoras, se requieren modificaciones.

Permisos y Licencias, presenta un avance del **99%**, en este Ítem se considera ingresos por Permisos de Circulación, de Beneficio Municipal y de Fondo Común, además de Licencias de Conducir. Considerando que en Agosto se efectuó el

pago de la 2º Cuota de Permisos de Circulación, el comportamiento de esta cuenta es el esperado.

Por último, siempre en el ámbito de tributos sobre uso de bienes, la **Participación en Impuesto Territorial** refleja una ejecución del **68%**, lo cual de acuerdo al programa de pagos de anticipos entregado por la SUBDERE y el comportamiento histórico de esta partida, el avance se encuentra dentro de lo presupuestado.

2.- Análisis de los Gastos Totales

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$18.483.237.-** un **6,14%** más que el año 2008. Respecto del presupuesto Inicial se ha producido un aumento del 5,13%, derivado de las siguientes Modificaciones:

1º Modificación aprobada en Decreto N° 519/09 de fecha 06 de febrero de 2009, por un monto de **M\$125.000.**

2º Modificación aprobada en Decreto N° 2502/09 de fecha 15 de Julio de 2009, por un monto de **M\$564.788.**

3º Modificación aprobada en Decreto N° 3163/09 de fecha 07 de Septiembre de 2009, por un monto de **M\$213.449.**

Transcurrido el 3º Trimestre, se observa un avance del **83,16%**, mayor que el registrado a igual periodo del año 2008, el cual alcanzó el 79,99% Así mismo, en cuanto a los gastos devengados éstos son un **10,34%** mayor que el 2008.

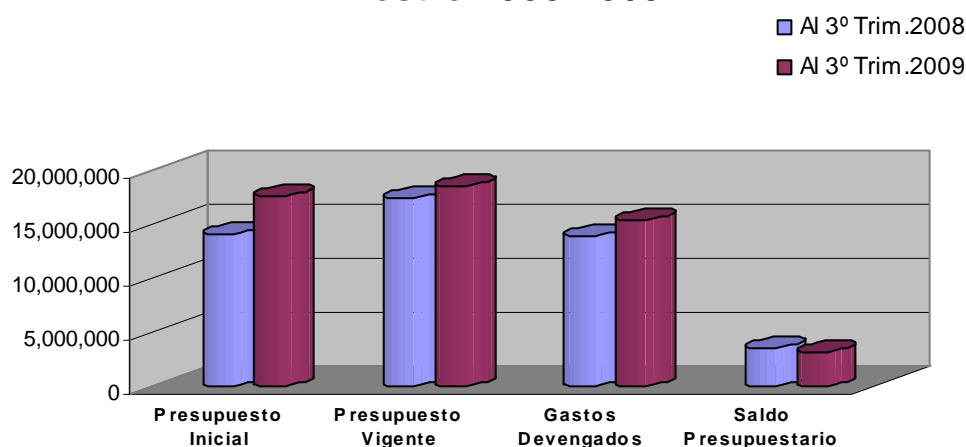
El saldo presupuestario es de **M\$ 3.113.264.-** un **10,65%** inferior al año anterior.

Tabla 4

Gastos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gastos Devengados	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 3º Trim.2008	14,000,000	17,414,313	13,930,101	3,484,212	79.99%
Al 3º Trim.2009	17,580,000	18,483,237	15,369,973	3,113,264	83.16%
Variación %	25.57%	6.14%	10.34%	-10.65%	

Gráfico 3

Comparación Presupuesto Gastos al 3º Trimestre 2008-2009



Ahora si observamos en detalle la Tabla 5, podemos apreciar el grado de avance que presenta cada una de las cuentas a nivel de subtítulo.

Tabla 5

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-21-00	CxP Gastos de Personal	5,718,900	3,377,312	59%	2,341,588	74,956
215-22-00	CxP Bienes y Servicios de Consumo	7,963,049	6,804,509	85%	1,158,540	1,172,481
215-23-00	CxP Prestaciones de Seguridad Social	5,000	5,000	100%	0	0
215-24-00	CxP Transferencias Corrientes	2,552,000	2,100,788	82%	451,212	266,703
215-26-00	CxP Otros Gastos Corrientes	62,000	267,053	431%	-205,053	135,235
215-29-00	CxP Adquisición de Activos No Financieros	167,000	47,483	28%	119,517	16,937
215-31-00	CxP Iniciativas de Inversión	1,405,288	605,156	43%	800,132	80,101
215-33-00	CxP Transferencias de Capital	410,000	156,209	38%	253,791	105,000
215-34-00	CxP Servicio de la Deuda	200,000	2,006,462	1003%	-1,806,462	781,601
TOTAL		18,483,237	15,369,972	83%	3,113,265	2,632,928

Como se refleja en la Tabla 5, **Gastos en Personal**, registra al tercer trimestre un avance del **59%**, aquí se incluyen sueldos de Personal de Planta y Contrata, así mismo remuneraciones de cuadrillas contratadas en modalidad de Código del Trabajo y personal a Honorarios, entre otros gastos relacionados. En cuanto a la

disponibilidad presupuestaria para gastos en personal a contrata y honorarios, estas se encuentran dentro del marco legal.

Bienes y Servicios de Consumo, registra un cumplimiento de un **85%** respecto al presupuesto vigente. Ésta se revisara en detalle más adelante en este informe, por ser una de las más relevantes dentro del presupuesto.

Transferencias Corrientes, que corresponde a donaciones, subvenciones u otras transferencias sin la contraprestación de bienes o servicios, presenta un avance del **82%**, dentro de ella se considera los pagos por concepto de aportes al fondo común, la que corresponde al 76% del total de lo recaudado en esta cuenta.

Otros Gastos Corrientes, corresponde a las distintas devoluciones que deben realizarse y a la compensación por daños a terceros y/o la comunidad, registra un cumplimiento del **431%**, esto se explica principalmente, como ya se ha manifestado en el informe anterior, por el pago de los acuerdos extrajudiciales que no fueron considerados presupuestariamente.

Adquisición de Activos No Financieros, esta presenta un avance del **28%**, y corresponde a la adquisición de programas y equipos informáticos, mobiliario y maquinarias.

Iniciativas de Inversión, corresponde a los gastos que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, tanto con fondos municipales como fondos en administración (P.M.U y P.M.B). Presenta un cumplimiento del **43%**

Transferencias de Capital, registra un avance del **38%**, que corresponde al aporte que realiza el municipio a los llamados de participación participativa cada año.

Deuda Flotante, presenta un cumplimiento del 1003% y corresponde a aquellos compromisos devengados y no cancelados en años anteriores.

Considerando que los gastos en Bienes y Servicios de Consumo corresponden al **44%** de los gastos totales efectuados a la fecha, y un **43%** del presupuesto vigente, en la Tabla 6 se detallan, las cuentas que la componen.

Tabla 6

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-22-01	Alimentos y Bebidas	90,000	42,245	47%	47,755	3,741
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzado	50,000	9,255	19%	40,745	599
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	130,000	66,401	51%	63,599	1,519
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	323,000	115,262	36%	207,738	18,582
215-22-05	Servicios Básicos	1,627,600	1,933,966	119%	-306,366	183,102
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	120,000	44,073	37%	75,927	15,618
215-22-07	Publicidad y Difusión	260,000	88,640	34%	171,360	28,038
215-22-08	Servicios Generales	3,020,449	3,046,177	101%	-25,728	618,311
215-22-09	Arriendos	2,100,000	1,376,297	66%	723,703	287,545
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0		0	
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	135,000	46,119	34%	88,881	12,652
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	107,000	36,074	34%	70,926	2,774
TOTAL		7,963,049	6,804,509		1,158,540	1,172,481

El comportamiento de los gastos, si bien, en la mayoría de las cuentas ha sido el adecuado respecto del presupuesto vigente, se deben realizar los ajustes necesarios respecto las cuentas de Servicios Básicos y Servicios Generales, que a la fecha presenta un déficit presupuestario, de M\$-306.366 y M\$-25.728 respectivamente. La primera se justifica principalmente por el pago del consumo de alumbrado público, el cual ha experimentado alzas significativas en los últimos años. Y la segunda agrupa, entre otras los servicios comunitarios que el municipio debe asumir de acuerdo a la ley, entre ellos aseo, mantención de parques, etc.

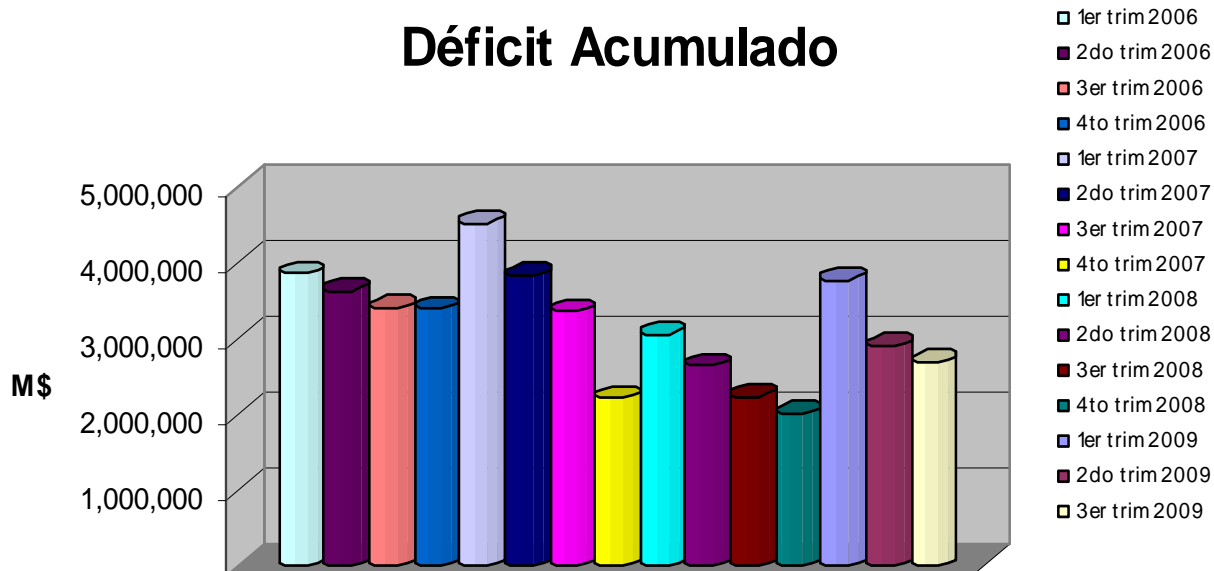
El resto de las cuentas, como se indicó inicialmente presentan un comportamiento dentro de lo esperado al 3º trimestre, sin perjuicio que deben ser monitoreadas y realizar los distintos ajuste que se requieran.

3. Déficit Exigible.

Según informes de Administración y Finanzas, el déficit presentó una disminución respecto al trimestre anterior, en un **9%**, lo que significa una deuda exigible al 30 de Septiembre de 2009 de **M\$2.632.928.-**. Dentro de la cual **M\$781.515.-** corresponde a deuda de compromisos de años anteriores.

En el siguiente gráfico podemos visualizar el comportamiento histórico del déficit presupuestario desde el 1º Trimestre de 2006 hasta el 3 de Septiembre de 2009.

Gráfico 4



4.- Cuentas Deficitarias

De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Unidad, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo el déficit que se advierta en el marco del presupuesto anual, introduciendo éste las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde. En este caso, si el Alcalde no propusiere las modificaciones o el Concejo las rechazare, deberán responder solidariamente de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, para cuya obligación se concede acción pública.

En este sentido, considerando informe entregado por la Dirección de Administración y Finanzas respecto del incremento sostenido de los gastos proporcionalmente mayor al de los ingresos, lo que conduce a un aumento en la deuda que mantiene el Municipio, se hace necesario se generen instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financieros como presupuestarios que permitan dar una solución real tanto al Déficit Presupuestario como a los Pasivos Municipales, para lo cual el Alcalde ya ha dado las respectivas instrucciones.

En términos específicos cabe informar que al 30 de Septiembre de 2009, ejecutado un 82,98% del presupuesto de gastos, se muestran a continuación aquellas cuentas que presentaron, al 3º trimestre, déficit presupuestario.

Tabla 7

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuestario
215-22-05	Electricidad	1,182,600	2,202,500	-1,019,900
215-22-05	Agua	130,000	144,782	-14,782
215-22-05	Correos	50,000	84,732	-34,732
215-22-08	Servicios de Aseo	1,200,000	2,260,780	-1,060,780
215-22-08	Servicios de Mantenición de Parques y Jardines	300,000	1,348,256	-1,048,256
215-22-08	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	100,000	123,750	-23,750
215-22-08	Servicios de Mantenición de Semáforos	100,000	121,235	-21,235
215-22-08	Servicios de Mantenición de Señalética	100,000	142,300	-42,300
215-22-09	Arriendo de Edificios	450,000	454,567	-4,567
215-24-03	Al Fondo Común Municipal	1,562,500	1,599,358	-36,858
215-26-01	Devoluciones de Permisos de Circulación	3,000	3,057	-57
215-26-02	Compensaciones por daños a Terceros	50,000	258,814	-208,814
215-29-01	Terrenos	0	549	-549
215-34-07	Deuda Flotante	200,000	2,006,462	-1,806,462

Jorge Vásquez Widner
Sección Control Financiero y
Presupuestario

Luciano Maluenda Villegas
Encargado Unidad de Control